



PODER LEGISLATIVO

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 20 de julio del 2022, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud, presentaron la propuesta de Acuerdo Parlamentario por medio del cual la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, a los 80 municipios y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias y de forma inmediata para prevenir y contener los contagios y la propagación de la variante de coronavirus “**ómicron, BA.2**” en nuestra Entidad, respetando los porcentajes de ocupación y horarios de las diversas actividades esenciales y no esenciales, así como para implementar todos los lineamientos que establezcan las autoridades sanitarias, tanto de nuestro Estado, como de la Federación, sobre estos temas

“Desde finales de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó a la comunidad internacional sobre la aparición de un grupo de casos de neumonía de origen desconocido en Wuhan, provincia de Hubei, China. Sin embargo, no fue sino hasta el 7 de enero de 2020, que las autoridades sanitarias chinas identificaron como agente causante del brote, a un nuevo virus que días después se le denominó Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS-CoV- 2, por sus siglas en inglés), el cual genera la enfermedad infecciosa Covid-19, comúnmente conocida por la sociedad como coronavirus.¹

Hasta la fecha, esta enfermedad ha ocasionado la muerte de más de 6 millones de personas en todo el mundo, aunque la OMS estima que las cifras reales podrían ser muy superiores. En cuanto a contagios estos ya alcanzan al 13 de julio de este año, 560,389,317 millones de personas.²

En México, en este mismo periodo, suman 6.33 millones de casos confirmados y 326 mil 261 defunciones. Y por lo que toca a la vacunación se lleva un avance del 79%.³ En Guerrero actualmente se encuentran vacunadas con esquema completo un 76 % de la población, la página oficial de la Secretaría de Salud.⁴

¹ <https://coronavirus.onu.org.mx/omicron-esta-ocasionando-un-tsunami-de-casos-de-covid-19-oms>

² <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419>

³ <https://covid19.who.int/region/amro/country/mx>

⁴ https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/2022.04.16_CP_Salud_CTD_COVID-19.pdf



PODER LEGISLATIVO

Esta pandemia que estamos librando, es considerada una de la más devastadora de los últimos 100 años, a 2 años de su aparición no deja de causar estragos, angustia y preocupación en el mundo.

La búsqueda de una vacuna efectiva que permita desarrollar defensas contra el virus SARS-CoV-2, se ha convertido el principal reto de salud y de política pública, tanto a nivel nacional como internacional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que la nueva variante del SARS-CoV-2, a la que llamó ómicron, es “de preocupación” en vista de la gran cantidad de mutaciones que presenta.

El Grupo Técnico Asesor sobre la Evolución del Virus del SARS-CoV-2 de la OMS, celebró una reunión extraordinaria ante el hallazgo de la nueva variante, cuya primera muestra se recolectó el 9 de noviembre del 2021 en Sudáfrica.

*El 26 de noviembre de ese mismo año, la OMS, siguiendo el consejo del Grupo Consultivo Técnico sobre la Evolución del Virus SARS-CoV-2- en inglés, clasificó la variante B.1.1.529 de este virus como variante preocupante. Además, decidió denominarla con la letra griega **ómicron**. La decisión de considerar preocupante esta variante se basó en la evidencia presentada al Grupo Consultivo Técnico, que indica que presenta varias mutaciones que podrían afectar a las características del virus, por ejemplo, la facilidad para propagarse o la gravedad de los síntomas que causa. Entre las que se encuentran, los tres linajes más comunes de la variante **ómicron** son **BA.1**, **BA.1.1** y **BA.2**.*

*La “**subvariante BA.2**” se conoce por el nombre de “ómicron sigilosa”. En la actualidad, es la cepa dominante de la COVID-19 en todo el mundo y es la variante más contagiosa del virus hasta la fecha, según la Organización Mundial de la Salud. La “**subvariante BA.2**” no se considera más grave que otros tipos de ómicron, pero el gran incremento de los casos ha conllevado un aumento de las hospitalizaciones en países de todo el mundo. La supresión de medidas de salud pública como el uso de mascarillas y el distanciamiento físico está contribuyendo a la propagación del virus en muchos países. Las vacunas contra la COVID-19 siguen ofreciendo una importante protección contra las enfermedades graves y la muerte, incluso en el caso de la variante ómicron.⁵*

De acuerdo con el informe técnico de la Secretaría de Salud Federal, al corte del miércoles 13 de julio de este año, México acumuló 6 millones 338 mil 991 casos positivos y 326 mil 261 defunciones por COVID. Se tienen detectados 231 mil 402 casos activos de COVID-19, mismos que se encuentran de manera predominante en las siguientes entidades: Ciudad de México, Baja California Sur, Quintana Roo, Colima Sinaloa, Yucatán, Querétaro, Nuevo León, Nayarit y Tabasco.

⁵ <https://www.unicef.org/es/coronavirus/todo-lo-que-sabemos-sobre-variante-omicron#omicron>.



PODER LEGISLATIVO

La Ciudad de México tiene actualmente 57 mil 989 casos activos de COVID, más de la cuarta parte del total de los casos activos en todo el país. Le sigue el Estado de México con más de 22 mil casos activos estimados.

Sobre los casos confirmados acumulados por estado, las 10 primeras entidades que acumulan el mayor número de casos son: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Puebla y Sonora, que en conjunto conforman el 65 por ciento.

En las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos están presentes en los grupos de 18 a 29 años, seguido del grupo de 30 a 39 años y 40 a 49 años.

El pasado miércoles 29 de junio, México superó los seis millones 300 mil contagios de COVID-19, luego de dos años y cuatro meses de haberse confirmado el primer caso en el país, esto de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Salud.⁶

Actualmente las vacunas contra esta enfermedad aprobadas hasta el momento, siguen representando el mecanismo de protección por excelencia, ya que las mismas crean inmunidad contra esta grave y mortal enfermedad, la estrategia implementada por el Gobierno Federal, ha cubierto de manera oportuna los esquemas de vacunación entre la población de hasta 5 años en adelante, lo que provoca la activación del sistema inmunitario para que detecte la presencia del virus, generando anticuerpos y guardando información sobre la enfermedad y la forma de combatirla.

Este 14 de julio del año que transcurre la Secretaría de Salud Guerrero, presento las estadísticas sobre la pandemia de Covid-19, a la fecha existen 2,800 casos activos, de los cuales 420 y 2 defunciones se confirmaron en las últimas 24 horas, además de una ocupación del 14 por ciento en camas para pacientes con el virus SARS-CoV-2.

A nivel nacional, la entidad se ubica en el lugar 23 en casos activos, al día de hoy los casos activos se concentran en 53 municipios, siendo los principales Acapulco, con 947; Chilpancingo, 934; Zihuatanejo, 284; Iguala, 137; Taxco, 62; Ometepe, 57; Petatlán, 48; Tecpán, 48; Tixtla, 41, y Eduardo Neri, 20.⁷

*El miércoles 13 de julio del presente año, el Consejo Estatal de Salud en el Estado, de manera extraordinaria sesionó para acordar las acciones a implementar en Guerrero sobre la presencia de esta nueva variante de COVID-19 denominada **ómicron BA.2**, dentro de los cuales, decidió modificar los porcentajes de ocupación, aforos y horarios de las actividades esenciales y no esenciales en el Estado, con el propósito de no afectar las actividades educativas, institucionales, económicas y sociales, manteniendo la apertura de*

⁶ <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/2022/07/13/covid-19-en-mexico-se-reportan-37346-casos-en-un-dia-nuevo-record-de-la-quinta-ola>.

⁷ <https://www.facebook.com/SSaludGuerrero>



PODER LEGISLATIVO

comercios y negocios, recuperando poco a poco la normalidad del diario vivir, privilegiando siempre la salud y el bienestar de la población.

*Por tal motivo resulta de la mayor importancia no minimizar los riesgos de los casos de contagio por **ómicron BA.2**, ya presentados en nuestro Estado, impulsando las acciones logísticas necesarias que permitan completar y/o aplicar el mayor número de dosis de vacunas contra Covid-19, en Guerrero”.*

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 20 de julio del 2022, la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO ÚNICO.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, a los 80 municipios y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias y de forma inmediata para prevenir y contener los contagios y la propagación de la variante de coronavirus “**ómicron, BA.2**” en nuestra Entidad, respetando los porcentajes de ocupación y horarios de las diversas actividades esenciales y no esenciales, así como para implementar todos los lineamientos que establezcan las autoridades sanitarias, tanto de nuestro Estado, como de la Federación, sobre estos temas.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hágase del conocimiento a las autoridades citadas en el articulado del presente Acuerdo Parlamentario para sus efectos legales conducentes.



PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO TERCERO.- Los Ayuntamientos y el Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, todos del Estado de Guerrero, deberán informar a este Poder Legislativo, de las acciones y lineamientos que implementen en cada uno de sus municipios, para contener y prevenir esta pandemia, en un término de 5 días hábiles a partir de su notificación.

ARTÍCULO CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía Popular, para los efectos legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintidós.



(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA CON PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LOS 80 MUNICIPIOS Y AL CONSEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y DE FORMA INMEDIATA PARA PREVENIR Y CONTENER LOS CONTAGIOS Y LA PROPAGACIÓN DE LA VARIANTE DE CORONAVIRUS “**ÓMICRON, BA.2**” EN NUESTRA ENTIDAD, RESPETANDO LOS PORCENTAJES DE OCUPACIÓN Y HORARIOS DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ESENCIALES Y NO ESENCIALES, ASÍ COMO PARA IMPLEMENTAR TODOS LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS, TANTO DE NUESTRO ESTADO, COMO DE LA FEDERACIÓN, SOBRE ESTOS TEMAS.)